COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO- SESION EXTRAORDINARIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Presentar el presupuesto elaborado para la ejecución del proyecto de suministro, instalación y puesta en funcionamiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
- Socializar y revisar las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando que respondan a las necesidades de seguridad del municipio y cumplan con los estándares técnicos requeridos.
- Analizar y aprobar las observaciones formuladas por los integrantes del Comité frente al presupuesto y las especificaciones técnicas del proyecto.
- Evaluar y definir los puntos estratégicos para la instalación de las cámaras de videovigilancia, priorizando los sectores con mayor incidencia en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
- Establecer los compromisos y acciones necesarias para dar continuidad al proceso contractual y a la ejecución del proyecto de fortalecimiento tecnológico del municipio de Mitú.

ACTA No.06

FECHA	HORA	LUGAR
Mitú, 14 de julio de 2026	03:00 pm	Centro Vida

ASISTENTES

INTEGRANTES:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	DRA. ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO-SECRETARIA TECNICA
2	MY. ALEX ELAYNER ORDOÑEZ LONDOÑO	COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICÍA MITÚ
3	T.C JORGE HERNAN MOLINA PABÓN	COMANDANTE BATALLÓN DE SELVA NO.30 – GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ
4	JAIRO ORLANDO PORRAS BRICEÑO	DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DE VAUPÉS (E)

AUSENTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1.	**Dr. DAVID ANAYA SAMPAYO**	Procurador Regional Vaupés
2.		

INVITADOS

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1.	**Dr. DAVID ANAYA SAMPAYO**	Procurador Regional Vaupés

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte de la Secretaría de Gobierno y Administración Municipal.
3. Presentación y revisión del presupuesto del proyecto de fortalecimiento tecnológico mediante el sistema CCTV.
4. Socialización y revisión de las especificaciones técnicas del proyecto.
5. Presentación y aprobación de los puntos propuestos para la instalación del sistema de videovigilancia (CCTV).
6. Definición de compromisos y acciones a seguir.
7. Proposiciones y varios.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Siendo las 3:00 p.m., en las instalaciones donde fue convocado el Comité Territorial de Orden Público, la profesional de apoyo de la Secretaría de Gobierno, Mary Martínez, realizó la verificación del quórum, constatando la asistencia de los miembros con voz y voto, contando con la participación de representantes de la Administración Municipal, Policía Nacional, Ejército Nacional y Fiscalía General de la Nación.
Verificado el quórum reglamentario, se declaró instalada la sesión y se dio inicio al desarrollo del orden del día.

2. Instalación de la sesión por parte de la Secretaría de Gobierno y Administración Municipal

La Secretaría de Gobierno dio la bienvenida a los asistentes y agradeció la disposición de las entidades presentes para participar en esta sesión del Comité Territorial de Orden Público.
Durante la instalación se explicó que el propósito principal de la reunión consistía en presentar para aprobación el presupuesto, las especificaciones técnicas y los puntos de instalación del proyecto de fortalecimiento tecnológico mediante el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), el cual será financiado con recursos FONSET por un valor aproximado de $1.200 millones.
Asimismo, se recordó que en una mesa técnica realizada previamente entre la Administración Municipal, la Policía Nacional y el Ejército Nacional se habían concertado inicialmente seis (6) puntos estratégicos para la instalación de cámaras de videovigilancia; sin embargo, una vez estructurado el presupuesto definitivo, se evidenció la viabilidad financiera para ampliar el proyecto a diez (10) puntos de instalación, motivo por el cual se sometieron a consideración del Comité Territorial de Orden Público para su respectiva aprobación mediante votación.

Igualmente, se informó que las fichas técnicas del proyecto fueron elaboradas con base en las especificaciones suministradas por la Policía Nacional, teniendo en cuenta su experiencia técnica y operativa en materia de seguridad ciudadana, garantizando que el proyecto cumpliera con los estándares requeridos para su correcta implementación en el municipio de Mitú.

Finalmente, se dejó constancia de que con anterioridad a la realización del comité, todos los integrantes recibieron mediante correo electrónico el presupuesto del proyecto, las fichas técnicas y la propuesta inicial de quince (15) posibles puntos para la instalación del sistema de videovigilancia, información que fue revisada previamente por los asistentes antes de la presente sesión.

3. Presentación y revisión del presupuesto del proyecto de fortalecimiento tecnológico mediante el sistema CCTV

La Administración Municipal presentó el presupuesto detallado correspondiente al proyecto de suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), explicando cada uno de los componentes necesarios para garantizar la correcta operación del sistema.

Durante la exposición se describieron los diferentes capítulos presupuestales relacionados con equipos de respaldo de energía, sistemas de transmisión, cámaras de videovigilancia, centro de monitoreo, sistemas de respaldo energético, mobiliario, software y licencias, alcanzando un valor total aproximado de $1.196.439.000.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
EQUIPOS DE RESPALDO DE ENERGIA Y COMPLEMENTARIOS DE PUNTOS DE CAMARA					
1	Suministro e instalación de UPS True On-Line 1.5 KVA, doble conversión, 120V AC, FP >0.9, eficiencia z86%. Incluye baterlas VRLA internas, bypass electrónico y monitoreo SNMP.	10,00	UND	$ 1.930.000,00	$ 19.300.000,00
2	Suministro e instalación de inversor de 1000W, 24 VDC -120 VCA. 60 HZ, onda sinusoidal pura, Tensión nominal 25,6V voltaje de entrada 12/24/110 VDC voltaje de salida 110/220/230/240V AC, Eficiencia >87% con Display.	10,00	UND	$ 1.820.000,00	$ 18.200.000,00
3	Suministro e instalación de batería de litio LifePo4 - 100 AH - 24V - 4000 Ciclos al 90% de descarga; Energia nominal 3,19kwh; temperatura de trabajo dese arga: -28° C a + 45" C; Carga: 0"C a +45°C. Debe contener: Entrada de Carga AC 110V, + Sensor de Temperatura; GPS; Acelerómetro, Salida RS485	10,00	UND	$ 5.630.000,00	$ 56.300.000,00

4	Suministro e instalación de interruptor termomagnético monopolar 20 Amp VDC, para conexion externa en caja IP65 y en el gabinete para la conexión de la caja IP65 al Regulador	20,00	UND	$ 68.000,00	$ 1.360.000,00
5	Suministro e instalación de Equipo de monitoreo de batería e inversor con puertos de conexión RJ45, USB, CAN, Wifi Y SALIDA loraWan. Con Memoria interna USB de 1GB, consumo de energia 110 mA @ 24V, con salida ethernet para enviar la información de la batería y del sensor de temperatura del gabinete al servidor	10,00	UND	$ 3.850.000,00	$ 38.500.000,00
6	Suministro e instalación de Acometida general al gabinete en poste, en cable encauchetado 2x8 thl4n/thwn, para alimentación del gabinete de comunicación tipo exterior.	225,00	ML	$ 56.000,00	$ 12.600.000,00
				subtotal	**$ 146.260.000,00**
EQUIPOS DE TRANSMISION					
7	Suministro e instalación y puesta en marcha de Fibra óptica Mono modo de 24 Hilos span 120a 160 para Subsistema de entre backbone y Centro de comunicaciones de la sala de monitoreo - puntos de cámaras de seguridad incluye herrajes de su suspensión, herrajes fijación y certificación en sitio.	7230,00	ML	$ 38.500,00	$ 278.355.000,00
8	Suministro e instalación y puesta en marcha de Transceivers (SFP) módulos de Conectorización para fibra óptica enlaces a 1 Gb Mono modo, incluyen Transceivers y conectores SFP, incluye certificación de conexión de cada enlace de fibra óptica.	20,00	UND	$ 950.000,00	$ 19.000.000,00
9	Suministro e instalacidn y puesta en marcha de Switch de fibra de 8 puertos Gigabit SFP Ports • (1) Serial Console PortNon-Blocking Throughput: 14 Gbps • Switching Capacity: 32 Gbps • Forwarding Rate: 14.88 Mbps • Maximum AC Power Consumption: 120W • Rackmountable with Rack-Mount Brackets (Included) • DC Input Option (Redundant ar Stand-Alone), include configuracién.	10,00	UND	$ 2.450.000,00	$ 24.500.000,00

10	Suministro e instalación y puesta en marcha de Switch de fibra de 24 puertos Gigabit SFP. Puertos RJ45 de 24 ^ 10/100/1000 Mbps.	2,00	UND	$ 3.850.000,00	$ 7.700.000,00
11	Suministro e instalación Cable UTP cat 6 extenor protección UV, malla de blindaje antiestática, incluye accesorios, Certificación en sitio	560,00	ML	$ 12.400,00	$ 6.944.000,00
				subtotal	**$ 336.499.000,00**
CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA					
12	Suministro e instalación y puesta en marcha de Cámara Domo de red PTZ Full HD 4MP (2560 x 1440) resolución en tiempo real WDR. Con el Lente d[a / noche con zoom óptico de 25X. Rango de giro sin fin de 360 °	10,00	UND	$ 18.500.000,00	$ 185.000.000,00
EQUIPOS CENTRO DE MONITOREO					
13	Suministro en instalación y puesta en marcha de Joystick para controlar la función PTZ control de Panorámica / Inclinación / Zoom, Enfoque, Enfoque automático, Predefinido, Grupo, Recorrido,Swing, Trace, Auto tracking, Alarm off / on, Freeze, include instalación y configuración en sitio. Capaz de controlar domos PTZ IP con interfaz de red LAN. Pantalla de hasta 7" Touch Screen.	2,00	UND	$ 6.300.000,00	$ 12.600.000,00
14	Suministro en instalación y puesla en marcha de Matriz video Wall, Monitores de 55" Industrial Videowall Bisel Ultradelgado / Tamaño: 55" / Operación: 24x7 / Brillo (Nit): 450 / Resolución: FHD / Panel: IPS / Wi-Fi: No / Player: No / Sonido: No / Bisel: 0.44mm (left/top) / 0.44mm (right/bottom)/ Modo: Horizontal y Vertical / DVI in-out / Garantía: 3 Años, observación, operación del sistema Video Wall matriz 3x2,Soportes, Cables y Accesorios de Instalación para observación y operación del sistema Video	1,00	UND	$ 120.000.000,00	$ 120.000.000,00
15	Suministro e instalación de un Decoder (Ultra-HD Network Video Decoder), Sistema operativo linux, formatos: MPEG2/MPEG4/H.264/H.265/MJ PEG; entradas: 2 HDMI, 2 DVI-I; comunicación: 2 RJ45 network	1,00	UND	$ 15.600.000,00	$ 15.600.000,00

	port (10M/100M/1000M); 3 RS232(1 DB9, 2 RJ45); 1 RS485; audio de salida: 6ch HDMI (embedded)				
16	Suministro e Instalación de Servidor: Hasta dos procesadores escalables 3a generación, con hasta 24 núcleos por procesador; Controladoras internas (RAID): PERC H345, PERC H355, HBA355i, PERC H745, PERC H755, S150; Inicio interno: módulo SD dual interno o Boot Optimized Storage Subsystem (BOSS-S1): HWRAID 2 x M.2 SSD o USB; Hasta 4 SAS / SATA (HDD / SSD) de 3,5 pulgadas máximo 64 TB; SAS/SATA (HDD/SSD) de hasta 8 x 2,5 pulgadas y 61,4 TB; Sistema de alimentación Modo mixto Platinum de 600 W (100-240 V de CA o 240 V de CC) redundante de intercambio en caliente	1,00	UND	$ 98.540.000,00	$ 98.540.000,00
17	Suministro e instalación de un sistema de almacenamiento con redundancia de 180 dias, 64-bit multi-core processor, Embedded Linux, 8 GB by default (extendable to 64 GB), É mini SAS HD ports with maximum speed 12Gb/s, 1 x 1GbE management port; 4 x 1GbE LAN ports, 2 • NVMe SSD ports	1,00	UND	$ 105.640.000,00	$ 105.640.000,00
18	Suministro e Instalación de NVR con ÍA para análisis de video. Admite formatos de decodificación Smart H.265+, H.265, Smart H.264+, H.264 y MJPEG; Capacidad máxima de decodificación: 32 • 1080p a 30 fps; Ancho de banda de entrada/grabación/salida máxima de 1280/1280/1024 Mbps; hasta 64 canales; Admite clúster N+M, Raid 0/1/5/6/10, El diseño de chasis tipo cajón permite el intercambio en caliente de discos duros	1,00	UND	$ 18.450.000,00	$ 18.450.000,00
19	instalacion de sistema electrico para independizar la sala de monitoreo y control	1,00	UND	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
				subtotal	**$ 375.330.000,00**
SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGIA CENTRO DE MANDO					

	port (10M/100M/1000M); 3 RS232(1 DB9, 2 RJ45); 1 RS485; audio de salida: 6ch HDMI (embedded)				
16	Suministro e instalación de Servidor: Hasta dos procesadores escalables 3a generación, con hasta 24 núcleos por procesador; Controladoras internas (RAID): PERC H345, PERC H355, HBA355i, PERC H745, PERC H755, S150; Inicio interno: módulo SD dual interno o Boot Optimized Storage Subsystem (BOSS-S1): HWRAID 2 x M.2 SSD o USB; Hasta 4 SAS / SATA (HDD / SSD) de 3,5 pulgadas máximo 64 TB; SAS/SATA (HDD/SSD) de hasta 8 x 2,5 pulgadas y 61,4 TB; Sistema de alimentación Modo mixto Platinum de 600 W (100-240 V de CA o 240 V de CC) redundante de intercambio en caliente	1,00	UND	$ 98.540.000,00	$ 98.540.000,00
17	Suministro e instalación de un sistema de almacenamiento con redundancia de 180 dias, 64-bit multi-core processor, Embedded Linux, 8 GB by default (extendable to 64 GB), É mini SAS HD ports with maximum speed 12Gb/s, 1 x 1GbE management port; 4 x 1GbE LAN ports, 2 • NVMe SSD ports	1,00	UND	$ 105.640.000,00	$ 105.640.000,00
18	Suministro e instalación de NVR con ÍA para análisis de video. Admite formatos de decodificación Smart H.265+, H.265, Smart H.264+, H.264 y MJPEG; Capacidad máxima de decodificación: 32 • 1080p a 30 fps; Ancho de banda de entrada/grabación/salida máxima de 1280/1280/1024 Mbps; hasta 64 canales; Admite clúster N+M, Raid 0/1/5/6/10, El diseño de chasis tipo cajón permite el intercambio en caliente de discos duros	1,00	UND	$ 18.450.000,00	$ 18.450.000,00
19	instalacion de sistema electrico para independizar la sala de monitoreo y control	1,00	UND	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
				subtotal	**$ 375.330.000,00**
SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGIA CENTRO DE MANDO					

20	Suministro e instalación de un sistema de respaldo de energia con capacidad nominal de 26kw/hora con baterías de lithio. Sensor de temperatura y humedad. Capacidad de 4000 Ciclos al 90% de descarga; temperatura de trabajo descarga: -28° C a + 45° C; Carga: 0°C a +45°C. Con sistema de monitoreo del estado de las baterías, conexión wifi e integrado con la licencia del software de monitoreo	1,00	UND	$ 62.590.000,00	$ 62.590.000,00
21	Suministro e Instalación de un Inversor Híbrido 10KVA, entrada de hasta 6000W, 145VC D, con un controlador MPPT de 60 VDC-115 VDC, voltaje de salida 220/230/240 VAG Con sistema de monitoreo del consumo de energia, conexión wifi e integrado con la licencia del software de monitoreo	1,00	UND	$ 24.630.000,00	$ 24.630.000,00
				subtotal	**$ 87.220.000,00**
	MOBILIARIO				
22	Suministro de material de oficina, compuesto por: 4 Sillas Ergonómica: 80x48 cm; Peso soportado 100kg, material tela, mesa para el operador; 3mtrs x 0,8 mtrs; 4 monitor para el operador; R etroiluminación LED 1080P Ángulo de Visión 178°(H)/178°(V) HDMI/VGA/USB Parlante 4WX2 + Tandem Risma 4 Puestos Negro + Basurero Metálico Redondo Papelera De Oficina Malla Grande Color Negro	1,00	UND	$ 16.400.000,00	$ 16.400.000,00
				subtotal	**$ 16.400.000,00**
	SOFWARE Y LICENCIAS				
23	Suministro y configuración de un (1) Software en nube de monitoreo del estado de las baterias y monitoreo de la temperatura interna de cada gabinete, monitoreo del consumo de energía de los inversores. El cual permita generar alertas de posibles fallas: El software debe tener licencia vitalicia para el monitoreo de las baterias que componene este proyecto	1,00	UND	$ 36.750.000,00	$ 36.750.000,00

24	Suministro e Instalación de una licencia del Software para el monitoreo de las cámaras de seguridad + sistema de voceo, con capacidad para 30 cámaras de seguridad	1,00	UND	$ 12.980.000,00	$ 12.980.000,00
subtotal					**$ 49.730.000,00**
TOTAL					**$ 1.196.439.000,00**

Una vez finalizada la presentación, los miembros del Comité analizaron el presupuesto y realizaron observaciones relacionadas principalmente con el área donde funcionará el centro de monitoreo.

La Policía Nacional manifestó que actualmente existen equipos obsoletos dentro del centro de mando que deberán ser retirados antes de iniciar la instalación del nuevo sistema, con el fin de facilitar la adecuación del espacio y garantizar una correcta ejecución del proyecto.
La Fiscalía General de la Nación y el Ejército Nacional respaldaron esta observación y recomendaron que dicha actividad quedara incorporada expresamente dentro de las especificaciones técnicas del contrato, con el fin de evitar inconvenientes durante la ejecución contractual.

4. Socialización y revisión de las especificaciones técnicas del proyecto

Posteriormente se socializaron las especificaciones técnicas que harán parte del proceso contractual para el suministro e instalación del Sistema de Videovigilancia.
Durante la revisión, los asistentes analizaron las características técnicas propuestas para cada uno de los equipos que conforman el proyecto, verificando que estas respondieran a las necesidades de seguridad del municipio y garantizaran la interoperabilidad entre los diferentes componentes tecnológicos.

Como resultado de la discusión técnica, los miembros del comité acordaron adicionar dentro del ítem correspondiente al centro de monitoreo la expresión:
"Adecuación (retirando lo antiguo)"

con el propósito de dejar expresamente establecida la obligación del futuro contratista de desmontar los equipos existentes antes de instalar los nuevos elementos tecnológicos.

Finalizada la revisión, se sometieron a consideración del Comité los siguientes aspectos:

- Aprobación del presupuesto del proyecto.
- Aprobación de las especificaciones técnicas ajustadas.

Realizada la votación, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación manifestaron su voto favorable, quedando aprobados por unanimidad tanto el presupuesto como las especificaciones técnicas del proyecto de fortalecimiento tecnológico mediante el Sistema CCTV.

5. Presentación y aprobación de los puntos propuestos para la instalación del sistema de videovigilancia (CCTV)

La Administración Municipal presentó los quince (15) puntos inicialmente identificados como posibles ubicaciones para la instalación de cámaras de videovigilancia.

P.1 Barrio Centro: Intersección de la avenida carrera 15 con calle 14.
P.2 Barrio Belarmino Correa: Intersección de la avenida carrera 15 con carrera 7.
P.3 Barrio 7 de Agosto: Intersección de la carrera 6 con diagonal 5.
P.4 Sector Vía Caraná: Intersección de la calle 20 con carrera 5.
P.5 Centro Centro: Intersección de la calle 13 con transversal 13.
P.6 Barrio Inayá: Intersección de la calle 7ª con carrera 8.
P.7 PALMERAS CACHETES
P,8 PTO BURRO
P.9 GOBERNACION
P,10 MUELLE SAN VICTORINO
P.11 BANCO AGRARIO
P.12 ESQUINAZO
P.13 CASETA BELARMINO
P.14 AEROPUERTO
P.15 CARCEL

Durante el análisis conjunto entre la Administración Municipal, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación, se evaluó el comportamiento de los hechos relacionados con seguridad y convivencia ciudadana, considerando factores como afluencia de personas, incidencia delictiva y cobertura del sistema.

Como resultado del análisis, se determinó que el presupuesto disponible permitiría instalar cámaras únicamente en diez (10) puntos estratégicos.
Luego de la discusión técnica, se propusieron como puntos adicionales para completar los diez sitios priorizados los siguientes:

- Barrio Centro – Intersección calle 13 con carrera 14.
- Barrio Centro – Intersección calle 12 con carrera 14.
- Barrio San José – Intersección avenida carrera 15 con calle 5.
- Puerto Burro – Intersección avenida carrera 15 con calle 17A.

Los integrantes del comité acordaron realizar un recorrido de verificación por cada una de estas ubicaciones con el propósito de confirmar en terreno que correspondieran a los sectores con mayor incidencia en materia de seguridad y convivencia ciudadana y que ofrecieran la mejor cobertura para el sistema de videovigilancia.

Posteriormente, una vez culminado el recorrido, los representantes de la Administración Municipal, Policía Nacional, Ejército Nacional y Fiscalía General de la Nación aprobaron de manera unánime los diez (10) puntos definitivos para la ejecución del proyecto CCTV.
A continuación se dejan en el siguiente cuadro los 10 puntos aprobados para el proyecto de CCTV:

DESCRIPCION
P.1 Sector Via Caraná: Intersección de la calle 20 con carrera 5.
P.2 Barrio Centro: Intersección de la avenida carrera 15 con calle 14.
P.3 PUERTO CALVO: Intersección de la avenida carrera 15 con carrera 7.
P.4 7 de agosto: Intersección de la carrera 6 con diagonal 5.
P.5 Centro B: Intersección de la calle 13 con transversal 13.
P.6 Barrio Inayá: Intersección de la calle 7ª con carrera 8.
P.7 Barrio Centro: Intersección calle 13 con carrera 14.
P.8 Barrio Centro: Intersección calle 12 con carrera 14.
P.9 Barrio San José: Intersección avenida carrera 15 con calle 5.
P.10 Puerto Burro: Intersección avenida carrera 15 con calle 17A.

6. Definición de compromisos y acciones a seguir

Como resultado de la sesión se establecieron los siguientes compromisos:

- Incorporar dentro de las especificaciones técnicas la obligación de retirar los equipos obsoletos existentes en el centro de monitoreo.
- Continuar con la estructuración del proceso contractual teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante el Comité.
- Adelantar el proceso de contratación conforme al presupuesto y especificaciones técnicas aprobadas.
- Ejecutar el proyecto con base en los diez (10) puntos de instalación aprobados por el Comité Territorial de Orden Público.
- Incorporar las decisiones adoptadas dentro de los documentos técnicos y contractuales del proyecto.

7. Proposiciones y varios

La Policía Nacional presentó una propuesta relacionada con la implementación de un sistema de drones de alta tecnología como herramienta complementaria para fortalecer las acciones de vigilancia, control del orden público y apoyo a las labores operativas de seguridad en el municipio de Mitú.
Durante la presentación se expusieron las ventajas tecnológicas y operativas que ofrecería este tipo de equipos para la reacción institucional frente a situaciones de emergencia y vigilancia preventiva.
Como resultado de la exposición, los miembros del Comité manifestaron su interés en la iniciativa y acordaron que, durante la vigencia 2027, la Policía Nacional estructurará y presentará formalmente el proyecto ante el Comité Territorial de Orden Público para su evaluación y eventual financiación con recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET).

8. Cierre de la sesión

No siendo otro el objeto de la reunión y una vez agotado el orden del día, siendo las 5:30 p.m., la Secretaría de Gobierno dio por terminada la sesión del Comité Territorial de Orden Público.
Se dejó constancia de que durante la reunión fueron aprobados por unanimidad el presupuesto del proyecto, las especificaciones técnicas y los diez (10) puntos definitivos para la instalación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), decisiones que permitirán dar continuidad al proceso contractual para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Mitú.

No.	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de cumplimiento

1	Incorporar dentro de las especificaciones técnicas del proyecto la actividad de adecuación del centro de monitoreo, incluyendo el retiro de los equipos obsoletos existentes antes de la instalación de los nuevos equipos.	Secretaría de Gobierno – Equipo estructurador del proyecto	Antes de la publicación del proceso contractual
2	Ajustar los documentos técnicos del proyecto con las observaciones realizadas por los miembros del Comité Territorial de Orden Público.	Secretaría de Gobierno	Antes de iniciar el proceso contractual
3	Adelantar el proceso de contratación para el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), conforme al presupuesto y especificaciones técnicas aprobadas.	Administración Municipal – Secretaría de Gobierno	De acuerdo con el cronograma contractual
4	Ejecutar el proyecto teniendo en cuenta los diez (10) puntos de instalación aprobados por el Comité Territorial de Orden Público.	Contratista seleccionado y Supervisión del contrato	Durante la ejecución del contrato
5	Realizar seguimiento al cumplimiento del proyecto y a la correcta instalación del sistema de videovigilancia.	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Ejército Nacional y Fiscalía General de la Nación	Durante la ejecución del proyecto
6	Estructurar y presentar durante la vigencia 2027 el proyecto de implementación de drones para fortalecer la seguridad y la vigilancia del municipio, con el fin de ser evaluado por el Comité Territorial de Orden Público para una posible financiación con recursos FONSET.	Policía Nacional	Vigencia 2027

FIRMAS

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta, una vez leída y aprobada.

DRA. ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno
Secretaria Técnica del Comité

MY. ALEX ELAYNER ORDOÑEZ LONDOÑO
Comandante Estación de Policía Mitú

MY. AMILKAR FERNANDO BERMUDEZ PRIETO
Batallón de selva no.30 – General Alfredo Vásquez

DR. CARLOS ANDRÉS SANTANA TAMAYO
Fiscal de la Seccional de Fiscalías – Vaupés

EVIDENCIAS Y ANEXOS

1. **Listas de asistencia**
2. **Registro fotográfico**

Sesión Extraordinaria – Comité territorial de Orden público



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA CIUDADANA

Código: AP-GD-FO-003-2 | **Versión: 2** | **Fecha: 19 - 06 - 2024**

DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno | **JEFE INMEDIATO:** Marco Aliño Porras Perez

RESPONSABLE: Adriana Hoyos Rodriguez | **ACTA No:** 06

MOTIVO - OBJETO: Comité territorial Orden Público | **LUGAR:** Alcaldía - Centro ucla. | **FECHA:** 14/07/26

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD - CARGO	DOC (X)	NÚMERO	EDAD	POBLACIÓN (X) INDIGENA	DISCAPACIDAD	POBL. MAYOR	VICTIMA	AFRO	LGBTQI+	NINGUN	SI MARCA INDIGENA ESPECIFIQUE ETNIA	TELEFONO O CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Andres Santana T.	Fiscalía - Fiscal	CC / TI	1015446656	32							X		dirsec.vaupes@fiscalia.gov.co	[signature]
2	Alex Elayner Ordoñez Cordero	Ponal - E-mitú	CC / TI	86.075.814	44							X		alex.ordonez	[signature]
3	Cristian Lugar T	Sipol	CC / TI	1105891447	31							X		3046074 73	[signature]
4	my Bermudez P	Ejercito	CC / TI	1022379630	33							X		emilia.bermudez	[signature]
5			CC / TI												
6			CC / TI												
7			CC / TI												
8			CC / TI												
9			CC / TI												
10			CC / TI												
11			CC / TI												
12			CC / TI												
13			CC / TI												
14			CC / TI												
15			CC / TI												

NOTA: El registro de sus datos personales en el presente formato autoriza al área competente la recolección, manejo, almacenamiento y uso de la información para que obre como evidencia de realización del acta y generación de informes. En cumplimiento a la ley 1581 de 2012, se le informa que como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar, acceder y ratificar en forma gratuita sus datos personales, solicitar pruebas de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se le ha dado, revocar la autorización y/o solicitar la supervisión de sus datos y en los casos en que sea procedente, presentar quejas por infracción a la Ley.